

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
CANTON - QUITO

P. 10 T366551 474

Compraventa
Lumbayá
c. R. 10449
F. 95.

de f. 120^{as} de alabala y f. 267^{as} de plusvalía, según planilla N.º 24462;
y f. 48^{as} de registro y adicional - el Registrador.

M. Salazar

W. 14-07-15
S. 1583
OJO VER VERITAS
HOJA
L. D. J. H. T. D.

Univ. 1357.- En Quito, a quince de diciembre de mil novecientos veintidós y cuatro, se me presentó la primera copia de una escritura pública otorgada el veintinueve de noviembre del presente año, ante el notario doctor Jorge W. Lara, de la cual resulta: que Rosa Poveda viuda de Berge, de este vecindario y mayor de edad, vende a don Manuel Sauguelo Lamereta, y Rosa Sauguelo de Sauguelo, un lote de terreno que mide una hectárea, demarcando del fundo Anqui-Grande, situado en la parroquia Lumbayá, adquirido así:

CS054571.001
3.X-200160

VENDIDO
27-11-2003
Ref. 11545
11-817-PYA

los tres cuartos partes por compra a Gustavo Novayo y Laura Lamereta, según escritura ante el notario doctor Cristóbal Salgado, el quince de abril de mil novecientos veintidós; y la última cuarta parte, por compra al doctor Benjamín Fernando Vana, según escritura celebrada ante el notario doctor

CV-177117 RA
13-VII-05
CV-73-02-2015/506
450146
T 138650

Jorge W. Lara, el diecisiete de diciembre de mil novecientos veintidós y dos.- Linderos: - Norte, terreno de Angel Salazar y la mitad, quebrado; Sur, terreno de Belén Sauguelo y camino de cuatro metros; y Oeste, terreno de Angel Salazar y camino de cuatro metros. El precio de la venta es la suma de los tres mil suenos (f. 4.000^{as}) de contada: la venta se hace con autorización del IERAC. Se ha pagado f. 120^{as} de alabala y f. 48^{as} de registro y adicional - el Registrador.

VENDIDO
Resp. SAP Ref. N.º 26-XI-2014
Reportorio N.º 103389-92-7
Firma: *[Firma]*
14.52% PYA
15.23% PYA
14.15% PYA

M. Salazar

REINGRESO
Resp. B Fecha 10-XII-2014
Reportorio N.º
Firma: 107999-108004-5

Univ. 1358.- En Quito, a quince de diciembre de mil novecientos veintidós y cuatro, se me presentó la primera copia de una escritura pública otorgada el veintinueve de noviembre del presente año, ante el notario doctor Jorge W. Lara, de la cual resulta: que la señora Rosa Poveda viuda de Berge, de este vecindario y mayor de edad, vende a Vicente Placido Flores y Rosa Guzmán de Placido, un lote de terreno que mide una hectárea, demarcando del fundo Anqui-Grande, situado en la parroquia Lumbayá, adquirido así: los tres cuartos partes, por compra Gustavo Novayo y Laura Lamereta, según escritura celebrada ante el notario doctor Cristóbal Salgado, el quince de abril de mil novecientos veintidós; y la última cuarta parte, por compra al doctor Benjamín Fernando Vana, según escritura celebrada ante el notario doctor Jorge W. Lara, el diecisiete de diciembre de mil novecientos veintidós y dos.- Linderos: - Norte,

210125

PROHIBICIÓN
Resp. WLM Fecha: 7/10/2011
Reportorio N.º 67617

EXPROPIACIÓN
3-V-2010
Ref. 30048
Resp. EML

-3858.m2

Compraventa
Lumbayá
c. R. 10453.
F. 95.

ter, terrenos de Carlos Chuguitano y camino de cuatro metros y Sur, que
brada de María Latorre, Oriente, línea férrea, y Occidente, terreno de
Matías Languero - el precio de la venta es la suma de Cuatro mil se-
cos (4.000=) de unidades - la venta se hace con autorización del I.E.R.A.C.
se ha pagado \$ 180= de alcabala y \$ 48= de registro y adicional - El
Registrador.

Mufaldorcasto

Número 1.359.- En Quito, a quince de diciembre de mil novecientos
venta y cuatro, se me presentó la primera copia de una escritura pública
otorgada el veintinueve de noviembre del presente año, ante el notario doc-
tor Jorge W. Lara, de la cual consta: que Rosa Pineda viuda de Boya, de este
municipio y mayor de edad, vende a Carlos Chuguitano Viquez y María In-
és Viquez, un lote de terreno que mide una hectárea, perteneciente del
fundo Quivi - Grande, situado en la parroquia Cumbayá, adquirido así:
dos otros cuartos partes, por compra a Gustavo Chomeyo y Laura Lora, según
escritura ante el notario doctor Cristóbal Salgado, el quince de abril de mil no-
vecientos cincuenta; y la última cuarta parte, por compra al doctor Benja-
min Fandi Varela según escritura ante el notario doctor Jorge W. Lara, el die-
cinueve de diciembre de mil novecientos veinte y dos. - Límites: - Norte, mitad
de la quebrada y terreno de Angel Salazar, Sur, terreno de Vicente Elvi-
ra y camino de cuatro metros; Oriente, línea férrea, y Occidente, terreno
de Manuel Languero Latorre - el precio de la venta es la suma de Cu-
atro mil seiscientos (4.600=) de unidades - la venta se hace con autorización
del I.E.R.A.C. - se ha pagado \$ 180= de alcabala y \$ 48= de registro y adicio-
nal - El Registrador.

PROHIBICION
Resp. 5497 Fecha: 20-01-2012
Reportorio No. 5497

EXPROPIACION
22-XI-2012
No 84302
Resp WLD

REINGRESO
Resp. 84 Fecha: 2-XII-2012
Reportorio No. 83294-5
ACADATORIA

Mufaldorcasto

Número 1.360.- En Quito, a quince de diciembre de mil novecientos veinte
y cuatro, se me presentó la primera copia de una escritura pública otorgada
el cinco de noviembre del presente año, ante el notario doctor Jorge W. Lara, de la
cual consta: que el doctor Gonzalo Abantilla, de este municipio y mayor de
edad, en su calidad de director de la Sociedad Cultural del Oruro, según
documento que se agregan, vende a los señores Leonardo Lincez Lora
y María Edwiges Lora de Lincez, el lote de terreno número veinte
y seis, de la superficie de trescientos sesenta metros cuadrados, ubicado en la lin-
deada Linares, parroquia Alfaro, adquirido en mayor extensión, por

Cumbayá
al R. 10454
Enero 95.

T 13417

Alfaro
al R. 10438.
Enero 95.